

Guayaquil, 15 de Enero del 2014

83222

Señor
MAURO GABRIEL INTRIAGO LEGARDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Extraordinaria de accionistas de la compañía **MULTIACTIVA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía en su artículo Vigésimo Octavo.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

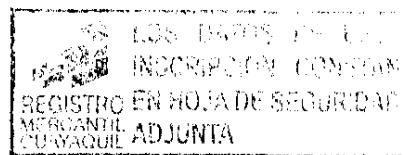
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquéz Ayala, el 20 de Octubre de 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de Diciembre de 1998. Fecha Ut-Supra.

Muy atentamente,


Mariela Cecilia Martínez Plaza
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía **MULTIACTIVA S.A.** para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N° 170380764-2 y domiciliado en Víctor Emilio Estrada 810 y Guayacanes Condominio Urdesa, Piso 1, Oficina 2.
Guayaquil, enero 15 del 2014.


Mauro Gabriel Intriago Legarda
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

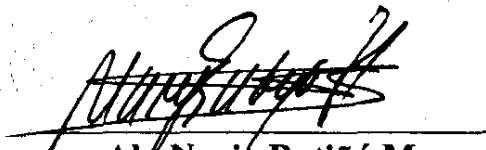
NUMERO DE REPERTORIO:5.456
FECHA DE REPERTORIO:06/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MULTIACTIVA S.A.**, a favor de **MAURO GABRIEL INTRIAGO LEGARDA**, de fojas **5.614 a 5.616**, Registro de Nombramientos número **1.778**.

ORDEN: 5456

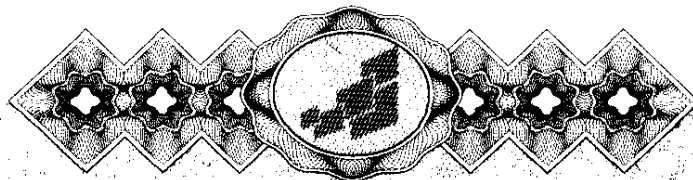



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de febrero de 2014.

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 742541

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

11 AGO 2014 HORA: 16:32

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle